



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

DS N° 001-2019-MINEDU
DS N° 003-2019-MINEDU

CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DOCENTE 2019 / EBR SECUNDARIA EIB: COMUNICACIÓN

CRONOGRAMA ETAPA III – PRIMER TRAMO

En cumplimiento de los D.S. N° 001-2019-MINEDU y D.S. N° 003-2019-MINEDU, el Comité de Contratación Docente de la UGEL San Ignacio, convoca a postulantes que reúnan los requisitos para EBR Secundaria EIB Área Curricular Comunicación, establecido en el **Anexo 19 del DS N° 003-2019-MINEDU**, a presentar su expediente en la oficina de Gestión Institucional, de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	Actividad	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Convocatoria	01/03/2019	01/03/2019
2	Publicación de plazas vacantes	01/03/2019	01/03/2019
3	Inscripción de postulantes UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	04/03/2019 9:00 a.m.	04/03/2019 1:00 p.m.
4	Evaluación de expedientes	04/03/2019	04/03/2019
5	Publicación del Cuadro de Méritos Preliminar	05/03/2019 9:00 a.m.	05/03/2019 9:00 a.m.
6	Presentación y absolución de reclamos UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	05/03/2019 9:00 a.m.	05/03/2019 1:00 p.m.
7	Publicación del cuadro de méritos final	06/03/2019 9:00 a.m.	06/03/2019 9:00 a.m.
8	Adjudicación de plazas	06/03/2019 10:00 a.m.	06/03/2019 10:00 a.m.

NOTA:

- Para la evaluación del expediente tener en cuenta el numeral 6.3.22 y Anexo 8 - A del D.S. N° 001-2019-MINEDU. (Ordenar el expediente de acuerdo a los criterios de evaluación del Anexo 8 - A).
- Presentar los Anexos 5, 6-A, 6-B y 7, y copia legible del DNI para la proyección de la Resolución de Contrato.
- Numeral 8.9 del D.S. N° 001-2019-MINEDU "En caso de detectarse irregularidades, falsificaciones o adulteraciones durante el desarrollo del proceso o en la documentación presentada, el titular de la UGEL no expedirá la resolución que aprueba el contrato, sin perjuicio de iniciar las acciones legales que correspondan por la presunta comisión de delito.
- Numeral 8.9 del D.S. N° 001-2019-MINEDU Para adjudicarse en una plaza vacante u horas para completar el plan de estudios en una IE ubicada en zona de frontera, el postulante debe ser peruano de nacimiento.

San Ignacio, 01 de marzo de 2019

La Comisión


UGEL SAN IGNACIO
ING. SILVANA DEL CARMEN VELA ALTAMIRANO
DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

